

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 7**      *GRUP SERHS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*KIMBURU, S.L.*  
*INVERSERHS, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

La Junta General Extraordinaria de Socios de Grup Serhs Sociedad Anónima, celebrada el día 12 de diciembre de 2019, en segunda convocatoria, y las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de Kimburu, Sociedad Limitada, e Inverserhs, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas ambas el día 10 de diciembre de 2019, han aprobado su fusión, mediante la absorción por parte de Grup Serhs Sociedad Anónima, de las sociedades Kimburu, Sociedad Limitada, e Inverserhs, Sociedad Limitada Unipersonal, en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las tres sociedades participantes, adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, el patrimonio de las sociedades absorbidas, las cuales se extinguirán sin necesidad de proceso de liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores de las referidas sociedades a oponerse a la fusión en los plazos y las condiciones previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Pineda de Mar, 18 de diciembre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de Grup Serhs, S.A., don Jordi Rafel Bagó Mons, y en representación del Administrador único de Inverserhs, S.L.U., Grup Serhs S.A., y don Óscar Carles Bagó Mons, en representación del Administrador único de Kimburu, S.L., Grup Serhs S.A.

**ID: A190073919-1**